DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02– 2022 DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1349

Chillán Viejo, 23 FEB 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio Nº 7904 del 24 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022 del departamento de Salud Municipal.

b).- Decreto Nº 2553 de fecha 11/01/2022, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.-

c).- Ord. (Alc.) Nº 62 del 07 de febrero de 2022, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02/2022 del Departamento de Salud Municipal.

d).- Sesión Ordinaria Nº 05 de fecha 18 de febrero de 2022 del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo.

e).- Certificado S/N de 18.02.2022 del Secretario Municipal (s), donde informa que en sesión ordinaria Nº 05 de fecha 18 de febrero de 2022, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el Ord. (Alc.) N° 62/07.02.2022 que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02/2022. Del Departamento de Salud Municipal.

f).- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias

DECRETO:

1.- APRUEBESE Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal Nº 02/2022, contenida en Ord. (Alc.) Nº 62/07.02.2022, según acuerdo Nº 19/22 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 05 de viernes 18 de febrero de 2022, en los términos que se indican a continuación:

1.- AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE FINAL
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG				
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			
		006		Del Servicio de Salud			
			002	Aportes Afectados	$ 431.583	$ 652.022	$ 1.083.605
		099		De Otras Entidades Públicas	$ -	$ 10.427	$ 10.427
				TOTALES	$ 431.583	$ 662.449	$ 1.094.032

2.- AUMENTO DE GASTOS EN PERSONAL

CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE FINAL
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG				
21				GASTOS EN PERSONAL			
	01			PERSONAL DE PLANTA			
		001		Sueldos y Sobresueldos			
			001	Sueldo Base	$ 1.035.709	$ 15.074	$ 1.050.783
			044	Asignación Atención Primaria Municipal	$ 1.035.709	$ 15.074	$ 1.050.783
	02			PERSONAL A CONTRATA			
		001		Sueldos y Sobresueldos			

3.- AUMENTO DE GASTOS EN BIENES, SERV. DE CONSUMO Y ACTIVOS NO FINANCIEROS.

CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE FINAL
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG				
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS			
		001		Para Personas	$ -	$ 726	$ 726
	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO			
		001		Materiales de Oficina	$ 8.000	$ 571	$ 8.571
		004		Productos Farmacéuticos	$ 80.000	$ 5.702	$ 85.702
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 50.000	$ 16.704	$ 66.704
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	$ 1.500	$ 814	$ 2.314
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$ 11.600	$ 1.600	$ 13.200
	08			SERVICIOS GENERALES			
		007		Pasajes, Peajes, Fletes y Bodegajes	$ 7.400	$ 6.354	$ 13.754
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			
		999		Servicios Técnicos y Profesionales - Otros	$ 169.000	$ 92.391	$ 261.391
29				ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS			
		999		Máquinas y Equipos - Otras	$ 10.000	$ 16.097	$ 26.097
				TOTALES		$ 140.960	

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
CHILLAN VIEJO

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO / DFF / RBF / CMC / CGL / agh √
Distribución:

- Departamento de Salud Municipal (DESAMU)
- Secretario Municipal (SM)
- Directora de Planificación (SECPLA)
- Directora de Administración y Finanzas (DAF)
- Contraloría General de la República

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

13 FEB 2022